

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.
Provincias, id. 1,50 »
Número suelto 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

LOS JESUITAS

Para poder destruir el nefasto predominio ilegal que ha adquirido en España esa asociación religiosa, se requiere el concurso del mayor número posible de voluntades.

Los Gobiernos de Francia y Portugal han planteado la cuestión en el único terreno donde es dable plantearla á las naciones que, constitucionalmente ó de hecho, profesan el catolicismo.

En primer término corresponde al Estado la facultad de otorgar personalidad civil á las asociaciones religiosas, así como el derecho de examinar sus estatutos, de conocer sus fines, inspeccionar su funcionamiento y proceder desde luego á su disolución cuando así lo crea necesario.

La existencia de esa asociación es ilegal á todas luces, y para probarlo copiamos á continuación el Real decreto de 5 de Julio de 1835, que dice así:

«Se suprime perpetuamente en todo el territorio de la Monarquía española la Compañía de Jesús, que se mandó restablecer por R. D. de Mayo de 1815, quedando éste por consiguiente revocado y anulado, como lo había sido ya por las Cortes de 1820».

«Los individuos de la Compañía no podrán volver á reunirse en cuerpo ni en comunidad bajo ningún pretexto, debiendo fijar su residencia en los pueblos que elijan de la Península, con aprobación del Gobierno, donde vivirán, los que estén ordenados «in sacris», en clase de clérigos seculares, sujetos á los ordinarios respectivos, sin tener con los superiores que existan fuera de España relación ni dependencia alguna.»

Además de este Real decreto se encuentran vigentes, aunque incumplidos, el Concordato de 1851 y los decretos de 12 y 18 de Octubre de 1868.

Funcionan aquí, por vituperable tolerancia, institutos de varios órdenes que se hallan fuera de la legalidad constituida, que trabajan, enseñan y negocian sin autorización, sin fiscalización y hasta sin conocimiento de los poderes públicos. ¿Es ésto tolerable? Cortemos de raíz ese abuso á fin de que la ley, igual para todos, sea por todos acatada y cumplida, pues nada tienen que hacer en España las instituciones religiosas que no están reconocidas en el Concordato.

Y á todas debe obligar la fuerza de la legislación común y todas deben someterse á la potestad civil, bien que se dediquen á fines benéficos ó que se consagren á cualquiera otros.

Corresponde á los Ministros de Gobernación, Instrucción pública y Gracia y Justicia castigar con mano fuerte á los intrusos y desconocedores de las leyes del país, y á los que conociéndolas, no las acatan y respetan.

Persistamos, pues, en estimular la actividad reparadora de esos departamentos oficiales, al cumplimiento de lo legislado.

¿Tendrá energía suficiente este Gobierno, que aunque se llama liberal sus actos en el poder son un completo mentís á su denominación para hacer que se cumplan las leyes?

Creemos lo contrario.

Es completamente palpable que la Compañía de

Jesús funciona en España sin derecho ni ley que la autoriza; pues prohibase su funcionamiento, y para ello atégase el Gobierno al Real decreto antes citado.

De no obrar con toda la energía necesaria en este asunto de tan transcendental interés, prevemos días de luto para España.

Los jesuitas no tienen patria ni hogar, ni familia, no reconocen más poder que sus estatutos, á los que de hecho están consagrados en cuerpo y alma, y para conseguir sus fines, todos, absolutamente todos los caminos son buenos.

Hoy, por una censurable debilidad de los Gobiernos de la Monarquía, son los jesuitas los señores feudales de estos tiempos.

¡Ay de ellos el día que el pueblo se cansa de tolerar sus odiosas imposiciones y su descarado predominio! Entonces todos los amantes de la libertad y la justicia harán cumplir cuanto existe legislado contra la Compañía de Jesús, expulsando de España á los que tan ilegalmente hacen de ella país conquistado.

LEÓN X.

Sección literaria.

HOJAS DE ALBUM

A MI AMIGO ANGEL VEGUE

PUBERTAD

Sobre un prado que alfombran lindas flores
moríase de amor la Ninfa hermosa,
moríase de amor, mustia la rosa
de sus delgados labios sin colores.
Un sátiro que oyó de sus dolores
la queja, que en el valle se dilata,
veloz baja del monte, le arrebató
en sus brazos, del suelo en que yacía,
y la Ninfa, que entonces se moría
de amores, hoy con sus amores mata.

DOS AMORES

Por calmar el dolor que me atormenta
quiero dejar mi hogar, la vida holgada,
y cultivar mi viña que presenta
señales de morir abandonada.

Más puras esmeraldas que en tus ojos
hay en árboles, montes y praderas,
y que tus labios hay mucho más rojos
frutos por el verano en las riberas.

La caricia del fresco de la tarde
prefiero de tu mano á la caricia
y al beso aquel que te robé cobarde
de las uvas prefiero la delicia.

LA ILUSIÓN MUERTA

En mi huerto sin cultivo, prisionera,
tengo yo una niña hermosa. Trenzas de oro,
blanca piel, ojos de mora.
Llora mucho y me atormenta con su lloro.

En mi huerto sin cultivo nacen flores
al amor de la templada primavera.

Luz, silencio. Ya no llora
en su cárcel mi divina prisionera.

El celaje de oro y sangre se colora.
Enredados los cabellos de las flores,
ojos muertos, piel morada, ya no sientes,
prisionera, de tu vida los dolores.

L. LAMBERT.

¡EL TABACO!

Amigo lector: Así, en forma de epístola, aunque no en verso latino como la de Horacio á los Pisones, sino en mala prosa castellana, voy á decirte algo, de ese, para mí y para todo el que sea fumador, rico producto de la tierra, con cuyo nombre bautizamos este artículo, entre admiraciones.

¡Tabaco!

Rica palabra con la que la Gramática pareceme se porta muy mal, pues creo yo que por lo mucho que ha satisfecho los gustos de sus consumidores y los millones de millones de maravedises, escudos, reales, pesetas y de esa multitud de unidades porque la moneda ha pasado en este tan variable é inseguro país, me parece mal, repito, la Gramática haya sido tan descortés con el tabaco que, haciendo un esfuerzo sobre sus rígidas reglas, no le haya elevado á la superior categoría de nombre propio al sustantivo de esta rica producción de la tierra.

Tú me dirás, amigo lector, que eso no puede ser, no tan sólo porque sería violar los severos preceptos gramaticales, como hemos dicho, sino también, porque esta gravísima falta quizá produciría un grande alboroto entre las frases, las que muchas de ellas, querrían la misma distinción. Y efectivamente, los sustantivos *pan*, *carne*, *vino*, base y fundamento del verbo *comer*, pues figuran en todas las mesas, por modestas que sean, y otras muchas no menos importantes, aunque no sean tan necesarias todo el año, pues sólo caracterizan ciertos períodos de éste, íntimamente unidas por tradicionales costumbres, como *mazapán*, *roscones*, *casadillas* y otras que tanto agradarán al lector (si es goloso) de las que nuestro inmortal Quevedo dijo:

«Destierro, puños pajizos,
que hay damas, pastelerías,
que traen en puños y manos
roscones y *casadillas*».

Y también el mismo poeta en sus fiestas de Madrid:

Tras *casadilla* y *roscón*,
el gallo en *Carnestolendas*,
hace, al revés de San Pedro,
llorar lo que no se niega.

Además de éstas, otras muchas más razones podrían alegarse, para que dichas palabras fueran ascendidas á ese alto grado de nombres propios, aunque produjera grande levantisco entre los muchos gramáticos que hay más ó menos gramaticales y en el supremo tribunal, rey absoluto en este asunto, la *Academia de la lengua*, al que nuestro ilustrado gramático Valbuena, ha dado más pinchazos que Pulvia á la lengua de Cicerón (después de muerto) con el alfiler de oro que adornaba su cabeza, produciría un gran levantisco, y fraccionándose

en dos bandos, una guerra en el idioma á la que podría llamarse *civil-lingüística* ó viceversa, por ser dentro del mismo idioma y entre elementos hermanos.

Que el tabaco tiene aceptación en todas partes, no cabe duda, pues las columnas ligeras y espirales de su humo, se ven en los talleres, centros de recreo, cafés, teatros, oficinas, lujosos salones de la aristocracia, de la política y mundo oficial, ya proceda de tierras cubanas ó filipinas, y por verse, se ve hasta en esas cuevas y rincones donde se albergan los pobres mendigantes consumidores de las *colillas*.

El tabaco, bien en forma de una buena breva ó de un humilde cigarrillo, contribuye á la animación de los indispensables corrillos, tan necesarios en todas partes, y es causa de que se hablen y enreden en conversación, sujetos que ni soñaban haberse hablado, contrayendo un conocimiento principio de una amistad, y ved aquí por donde el tabaco interviene en la adquisición de relaciones, conocimientos y amistades, bases de la vida de sociedad; y también en las últimas conversaciones amorosas, ¿pues qué chico es aquél que no conferencia, fumando, con la rubia ó morena muchacha, que es el objeto de sus adoraciones?

Y por último, el tabaco ayuda á discurrir ó meditar en los trabajos de la inteligencia, y eso se sabe por sí mismo, no por referencia, pues estos malísimos renglones los voy trazando sobre el papel con lápiz (no rojo, que luego lo haré con tinta) fumándome unos cigarrillos, por lo que resultarán algo ahumados y nada de suaves y sabrosos para aquél que no sea fumador. Pero en fin, si á mis colegas en cuestión de tabaco les gustan, mucho me complaceré con ello; complacencia que completo con esta otra que me causa, el citar la siguiente octava real de Bretón de los Herreros, muy del caso, aquel inolvidable cantor de las *manolas* que, con Ramón de la Cruz, cantor de las majas, forman esa illustre pareja, gloria de nuestra poesía popular.

Héla aquí, amig lector:

Finalmente, el tabaco es cosa grande,
ya al paladar ó á la nariz se pegue,
y al que lo niegue, Dios se lo demande,
si hay algún temerario que lo niegue.

Y sin que humana súplica me ablande,
yo exclamaré fumando: ¡Al cielo plegue
que salga un golondrino en el sobaco
al que sea enemigo del tabaco!

Yo por mi parte estoy conforme con esta interjección con que Bretón termina su octava real, y además se me ocurre otra figura, de dición también, una interrogación ó pregunta:

¿Qué octava se le hubiera ocurrido á dicho hombre célebre si viviera ahora y hubiese conocido el *gran crimen* que ha cometido nuestra Tabacalera, encareciendo el mal tabaco que nos suministra?

Pues me parece hubiera escrito un poema que, por el asunto y causa, se hubiera llamado *poema tabacalero*, el que sin duda alguna, se hubiera sobrepuesto á los de Píndaro y Horacio.

Ya no te digo más del tabaco amig lector, pues el último *pito* de los que me he venido fumando mientras escribo este conjunto de desaliñados renglones, que tú ordenarás, está á sus últimas, y por lo tanto, le doy fin con los siguientes versillos que se me ocurren en estos momentos.

Del vino y del tabaco,
dije, y he dicho,
lo que decirte puedo
en breve escrito.
Y esto no es poco,
si quedas satisfecho,
adiós, hasta otro.... número.

EGIPTO Y ASIRIA RESUCITADOS

La Biblia, el *gran libro*, ó por lo menos el más grande, y cúlpele á nuestra incuria, si otros igualmente grandes no conocemos, tienen de Oriente sus enigmas, sus jerglíficos y en una palabra, sus secretos.

En Asia y en algún punto de Africa está el origen de la civilización humana y el primer impulso para la redención de los pueblos. Vino de allí toda luz y no es extraño que, alumbrados por sus destellos, vayan orto-

doxos y heterodoxos en busca de lo que para gran parte de los hombres es la suprema verdad.

Se remueven por unos y otros las ruinas y cimientos de las grandes ciudades antiguas de Asiria y Egipto, buscando en cada piedra, en cada litus ó en cada resto de ornamentación y decorado, lo que si á muchos parece verdad histórica, es á los ojos de otros leyenda ó tradición ensanchada ó engrandecida por el espíritu humano.

Atrevida empresa sería juzgar *in promptu* la obra «Egipto y Asiria Resucitados», porque si bien al juicio crítico, que es relativamente fácil para juzgar una obra, donde cada uno de los materiales aportados por el autor, supone inteligencia, esfuerzo y voluntad, no es menos cierto también, que el crítico inconsciente hace su paseo por camino de zarzales, donde si se libra de la primera punzada, no le faltará otras muchas que sucesivamente encontrará á su paso entre las espinas.

¿Quién se aventura atrevidamente entre las 2.000 cuartillas que suponen 800 páginas textuales del 4.º tomo de «Egipto y Asiria Resucitados»?

Habrá ido probablemente el Sr. Valbuena á la creación de su libro con el prejuicio á que le obliga su carácter sacerdotal, pero es su obra á todas luces meritoria, porque su labor de análisis é investigación científica é histórica, realizada aparte personalmente, y el estudio y diferencia por exclusión, entre las múltiples notas, folletos y libros publicados con el mismo objeto, suponen un mérito personalísimo que, si ha tenido como predecesor previos trabajos de la Academia de la Historia, nadie ha llevado á la práctica como el Sr. Valbuena, con la fortuna de conquistar preeminente puesto entre los egiptólogos y asiriólogos modernos.

Tienen todas las obras algo de regional ó familiar, que cuando hay motivo para ello, envanece á los allegados y es para nosotros gran satisfacción que lo que sólo realizan ricos sabios é importantes entidades francesas, inglesas y norteamericanas, lo realice con su influjo personal un modesto aunque eminente prebendado toledano.

Tiene la obra, toda ella muy bien escrita, un prólogo de D. Salvador Sánchez Valdepeñas, en que abunda la erudición que en él todos reconocemos.

Nuestra enhorabuena al autor y al prologuista.

LA CRUZ ROJA

Con asistencia de unos cincuenta asociados, se reunió el sábado último en el Salón de Mesa la Comisión provincial de la Cruz Roja de esta ciudad, que desde hace bastante tiempo no se habían reunido.

El Subdelegado de la Asamblea suprema, nuestro querido amigo D. Gabriel Bernabeu, abrió la sesión dedicando sentidas frases á la memoria del presidente que fué Sr. Recio de Ípola, y saludando á los reunidos en nombre de dicha Asamblea. Se procedió á nombramiento de una Comisión nominadora compuesta de los Sres. Bernabeu, Escobar, San Román y García Patos que presentaron una candidatura para Junta directiva. A los pocos minutos el Sr. Bernabeu da lectura de los señores propuestos para dichos cargos, cuya candidatura es aprobada por aclamación, quedando constituida la Junta directiva en la forma siguiente: *Presidente*, don Arturo Relanzón.—*Vicepresidentes*, D. Cándido Cabello y D. Mariano Muñoz.—*Secretario general*, D. Constantino Garcés.—*Vicesecretario*, D. Mariano Sánchez Villanueva.—*Tesorero*, D. Emilio de Grondona.—*Contador*, D. Federico Lafuente.—*Inspector*, D. Gabriel Bernabeu.—*Director de almacén*, D. Angel Jiménez.—*Subdirector*, D. Manuel Canosa.—*Consultor letrado*, don Angel Conde.—*Consultor canónico*, D. Salvador Sánchez Valdepeñas.—*Director de las ambulancias*, D. Tomás Gómez de Nicolás, y *Subdirector*, D. Gaspar Rodríguez Morana. Después de tomar posesión de sus respectivos cargos, se levantó la sesión.

Ya que de la Cruz Roja tratamos, á fuer de imparciales, hemos de manifestar que á las iniciativas del incansable Sr. Bernabeu se debe que esta Asociación dé señales de vida en Toledo. Ya en 1893 fué organizada por nuestro amigo, el cual desempeñó el cargo de Secretario general; en Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca, ha organizado varias comisiones, y en los 31 años

que lleva perteneciendo á la institución, no ha cesado un momento en los trabajos de constituir la Asociación habiendo merecido reputadas recompensas de la Asamblea suprema y ser premiados por el Gobierno sus repetidos servicios en bien de la caridad. Reciba nuestra enhorabuena.

Crónica.—Información.

El último domingo celebró el Casino Republicano Junta general ordinaria para examen y aprobación de cuentas.

Fueron éstas aprobadas, y en cumplimiento del precepto reglamentario, se nombró una comisión examinadora compuesta de los Sres. D. Perfecto Díaz, D. Blas Yela y D. Francisco Palacios.

Al acto asistió gran concurrencia.

El plazo para obtener las cédulas personales sin recargo se ha prorrogado nuevamente y de un modo definitivo hasta el día 31 del presente mes.

Ha sido nombrado Inspector del Timbre en esta provincia D. Enrique Espejo.

Con gran complacencia hemos visto atendidas por la Alcaldía nuestras indicaciones en lo que se refiere al alumbrado del cobertizo y calle de San Pedro Mártir.

Se han puesto en dichos sitios reflectores y lámparas nuevas y son tal vez las calles citadas las que hoy tienen mejor alumbrado eléctrico.

Bien lo necesitaban.

El veterano y respetable Catedrático de Retórica de este Instituto, D. Antonio Aquino, á quien se había dado la jubilación forzosa por orden del anterior Ministro de Instrucción pública, vuelve á sus activas tareas que le permitirán educar algunas generaciones más de alumnos, sobre las muchas que ha educado ya.

De todo corazón nos alegramos.

Existen algunas quejas en cuanto al acierto que presidiera á la designación de buzos-nadadores, porque parece que en los nombramientos se postergaron algunos de los más competentes.

El testimonio de personas imparciales que presenciaron el acto, nos aseguran que solamente dos de los ejecutantes realizaron la extracción de arena del fondo del río.

Uno de ellos fué Tomás Ferrer, y en efecto, no ha sido nombrado buzo.

Si en asuntos de tanto interés y cuando los designados pueden tener en la mano la salvación de sus semejantes, no ha de elegirse al más idóneo, para que se ha de perder tiempo.

Esto Inés solo se alaba, no es menester alaballo.

Por intermedio de este semanario da las gracias nuestro querido amigo D. José María Pérez á las muchas personas que con motivo de la grave enfermedad de su señora, le han demostrado su estimación y afecto.

Han dado comienzo en el Salón alto del Ayuntamiento, los exámenes de alumnos de ambos sexos pertenecientes á las Escuelas municipales.

En ocasión conveniente daremos cuenta del resultado final.

El día 28 de Junio último, le fueron robados en Quismondo, á D. Casildo Peinado, algunas gallinas y conejos, y próximamente en la misma fecha á D. Celso Cruz, de Maqueda, el caballo con silla y freno.

Hay que advertir á nuestros lectores que el fantástico imperio de caco, tiene su trono en Quismondo, y sus manifestaciones lógicas en los pueblos inmediatos.

Es posible que de ésto tengan la culpa por miedo ó otras razones las autoridades locales.

El *Siglo Festivo*, de Cádiz, ha sido recibido en nuestra Redacción.

Estimamos su visita y desde este número establecemos el cambio.

De algún tiempo á esta parte aumentan, sin motivo

que lo justifique, el valor de los artículos de primera necesidad en nuestra capital.

Están los productos agrícolas muchísimo más baratos que en otras ocasiones, y no se justifica el sobreprecio, encareciendo la vida, más que por la intervención de un intermediario, casi nunca preciso, ó por la falta de regulación que el Ayuntamiento debiera tener como árbitro del bienestar local.

Encomendamos la resolución del asunto al Municipio toledano, porque es cuestión latente y aun apremiante el abaratamiento de la vida y las facilidades que á cada vecino ó á todos en conjunto debe dar el Municipio respectivo.

De nada han servido nuestras amonestaciones en cuanto al pésimo estado de policía urbana en que se halla la calle de Recoletos, y especialmente su terminación.

Hoy, ayer y el día antes continuaba aquel sitio lleno de inmundicias.

Qué vamos á hacer si no sirven nuestras advertencias.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el afamado dentista madrileño Dr. Hurtado, ha establecido su gabinete de Odontalgia, en la calle Nueva, números 4 y 6.

Le recomendamos al público por tratarse de persona competentísima.

Aunque no interesará mucho á los subscriptores de LA IDEA, les hacemos notar que el Banco de España ha revocado la orden fecha 14 de Junio último, mandando retirar de la circulación los billetes de 500 pesetas correspondientes á la emisión de 1.º de Enero de 1884.

Como decíamos en nuestro anterior, el sábado último se celebró en el teatro de Rojas el anunciado baile en provecho de la Beneficencia municipal.

La concurrencia fué muy escasa y los ingresos en taquilla no muy abundantes.

Era de esperar dada la inoportunidad del momento elegido.

El ingeniero industrial D. Juan Boix y Andre, nombrado verificador de contadores eléctricos, tiene su oficina en la calle del Taller del Moro, núm. 3.

Lo participamos á los interesados.

En los próximos cultos religiosos que se celebrarán en el mes de Agosto en esta capital, tomará parte la Capilla Isidoriana de Madrid.

Por el arte, del que somos afectísimos, y por los muchos aficionados que á la buena música existen en esta capital, nos alegramos de tal concurrencia.

Nuestro estimado colega local *El Día*, recuerda con justo motivo el olvido en que cayó la moción, que á propósito de la feria tiene presentada el Concejal y compañero de nuestra Redacción D. Tomás Gómez de Nicolás.

No correspondía por modestia á este semanario, ni personalmente al autor Sr. Gómez de Nicolás, recordar un asunto en que pudieran parecer interesados.

Vale más que la voz ajena recuerde un asunto interesante á esta capital, indicando á la vez la responsabilidad moral que alcanza al Ayuntamiento si no la realiza prontamente.

El Subdelegado de Medicina del partido de Toledo, D. Federico Martín Pérez, residente en Guadamur, ha renunciado el cargo y se ha nombrado en su lugar á don Ramón Barsi y Ruiz de Vallejo.

Aconsejaban esta determinación razones topográficas y de interés para la clase médica, por la dificultad de resolver asuntos apremiantes para la salud pública, en momentos determinados.

En hora buena se haya hecho el nombramiento del Sr. Barsi.

Ha reaparecido *El Heraldito Toledano*.

Después de una interrupción larga vuelve á la vida activa, con ánimos y propósitos al parecer generosos.

Dejando á un lado su particular criterio político, hemos de congratularnos de su presencia en el concurso de voluntades que supone la prensa local.

Para la resolución de problemas de interés municipal, no basta el Ayuntamiento en pleno, ni los periódicos

actuales. Cuantos más obreros vengan más fácil será la labor.

Como de él discrepamos, ó mejor dicho, somos sus *antipodas* políticos, refriremos con él cuantas batallas quiera, más ó menos mesuradas, según el colega las exagere, pero siempre también nos tendrá á su lado para trabajar en la obra común.

No podía faltar á un nuevo periódico local nuestro saludo, siempre cortés y amistoso.

Vergonzoso es lo ocurrido en la Coruña. Por razones particularísimas, son allí castigados y perseguidos obreros indefensos, que buscaban su reivindicación en la protesta legal, de la quietud ó del paso.

No les ha servido el ejercicio de tal derecho porque la interpretación de la ley está en malas inteligencias, y sufren las consecuencias y los disgustos de la reclusión unos cuantos infelices, que cuando cumplían con su deber y trabajaban, se consideraban honrados y respetados por los demás.

Motivo es éste para un artículo que no cabe en los estrechos límites de la crónica y que haremos en el número inmediato.

Red Telefónica de Toledo.

Los abonados á quienes designe la suerte en el próximo y sucesivos sorteos de la Lotería Nacional, podrán, con arreglo á nuestra circular de 29 de Diciembre de 1900, elegir cualquiera de los regalos siguientes:

Obsequios y establecimientos en que pueden adquirirse:

- 1.º Instalación de un timbre eléctrico, por la Empresa de la Red Telefónica.—2.º Idem de una lámpara eléctrica, *Electricista Toledana ó La Imperial*.—3.º Dos cubiertos en el Hotel Imperial.—4.º Dos décimos en la lotería de 3 pesetas, por la Empresa de la Red Telefónica.—5.º Un anuncio en un periódico local por tres meses, por la Empresa de la Red Telefónica.—6.º Cuatro tomos *Episodios Nacionales*, librería del Sr. Menor.—7.º Seis cuchillos niquelados, Hijo de Mariano Alvarez.—8.º Un sombrero Frégoli, El Siglo.—9.º Tres docenas chorizos de Candelario, Domingo Marín.—10. Cinco libras de dulces, Juan Martín Burriel.—11. Tres pares guantes de 1.ª, Juan Manuel Moro.—12. Una bandeja porcelana y níquel, Sebastián Díaz Marta.—13. Tres botellas Jerez Misa Raya 2, Angel de Diego.—14. Tres libras mazapán, Sucesor de Pérez Hernández.—15. Un reloj despertador, Eduardo Alvarez.—16. Una arroba de vino de mesa, Esteban Patiño.—17. Doce pañuelos seda, Sobrinos de Pedro Gil.—18. Una manta de cama, Ruperto de Arce.—19. Un abono por 30 tazas café, Café de Revuelta.—20. Idem por id. id., Café Imperial.—21. Seis botellas agua de Vichy, Botica del señor Valiño.—22. Un lavabo madera con palangana de hierro y porcelana, Cirilo Ormachea.—23. Dos frascos grandes anís del Mono, Juan Ruano.—24. Un bono y una botella sidra ó Málaga, Telesforo de la Fuente.—25. Agua Seltz, 30 sifones, Cervecería Sucesores de Castellá.—26. Album en folio de Vistas de Toledo, Librería de Viuda é Hijos de J. Peláez.—27. Un sombrero de paja, El Siglo.—28. Un corsé, Mateo Martínez Cano.—29. Una sombrilla, Antonio Losada.—30. Una docena pañuelos hilo, Ramón Domínguez.—31. Un abanico, Celedonio Martín.—32. Un corte vestido percal inglés, Viuda de Juan Pous.—33. Una arroba garbanzos de 1.ª, Hijos de Camarasa.—34. Un corta papeles de Isabel la Católica, Nicolás Garrido.—35. Una caja galletas Olibet, Antonio Pastor.—36. Un juego de cacerolas, Pablo García.—37. Una caja de hierro para caudales, Urzainqui y sobrino.—38. Un cordero asado, Viuda de Granullaque.—39. Un abono por 30 refrescos horchata, Petit-Fornos.—40. Cuatro paquetes bujías rizadas de colores, Apolonio Gómez.—41. Un abono por 15 litros de leche, Alberquilla, Solarejo, 7.—42. Un paseo de milor ó jardinera por tres horas, por la Empresa de carruajes que elija el agraciado.

Sin perjuicio de ampliar directamente la variedad de los obsequios, la Red agradecerá á los abonados le propongan cuantos crean ofrecer en condiciones aceptables.

Teatro de Rojas.

¡Vive Dios!, como diría D. Gil Blas de Santillana, que en pocas y menguadas ocasiones me ha tentado el deseo de coger la péndola con mejor gusto que en ésta lo hago, para dar al que leyere, noticia del simpático espectáculo organizado por la sociedad coral Orfeón Toledano, y llevado á feliz éxito anoche en el teatro de Rojas.

Decir que «la sala presentaba el aspecto de las grandes solemnidades» y que «en ella se había congregado lo más selecto y distinguido de la población», fueran frasecitas de cualquier *chroniqueur* al uso, de esos que para cada artículo ó cosa parecida que escriben se sirven de determinado patrón, que en la mayoría de las veces suele no ajustarse bien á las medidas, y por ende, ó peca de ancho ó de estrecho, ó de corto ó de largo, ó de *ambas* cuatro cosas, como diría un mi amigo.

Pero.... no *divaguemos*, y dejádomos de filosofías caseras que no hacen al caso y sólo tienen por móvil impacientar al que las lee ó las escucha, comenzaré, levantando el telón de esta revista, después de las anteriores líneas que á modo y manera de sintonía acabo de ejecutar.

Dicho y manos á la obra.

Lanceros, juguete cómico de D. Mariano Chacel, obra que tiene la suerte de ser de las «de cartel»,

fué interpretada á las mil maravillas por las Srtas. Delgado, Rodríguez y Lucha y por los Sres. Hernández (J.), Hernández (G.) y Fernández.

Después, la orquesta de bandurrias y guitarras *El Figaro Toledano*, dirigida por D. Casimiro Fernández Cruz, ejecutó con exquisito gusto y suma afinación varias obras de su repertorio, entre ellas *La tempestad* y el *spinto*, de *Favorita*.

Aplausos y alguna que otra voz pidiendo el *Himno de Riego* y *La Marsellesa*. ¡Ni que estuviéramos en *Electra!*

El maestro Alcubilla, director de la parte musical de *Marina*, tras muchos días de no dar paz ni sosiego á la batuta, ocupa la silla presidencial.

La orquesta comienza á enviarnos juntamente con los acordes de la bellísima producción de Arrieta el recuerdo de las rizadas olas que con sus penachos de espuma baten la costa, mientras allá, mar adentro, surcan temblando la cerúlea masa los enormes buques de férrea y complicada armazón y las rústicas barquillas de cuatro palitroques dejando unos y otras en pos de sí albas estelas de esperanza.

A telón alzado escúchase al coro general, constituido por las Srtas. Celedonia Martín, Juana González, Aurora Lucha, Antera Pérez, Felisa Martín, Carmen Cabello, María Cabello, Josefa Moreno, Feliciano Mozo, Carmen Mozo, Jacoba Portales, Loreto Martín, Julia Rodríguez, Alejandra Delgado, Juana Agudo, Dolores Guérrero, Encarnación Mora, María Trichiler, Elisa Aranda, María Castellanos, Presentación Miguel, Encarnación Moragón, Juliana Solí y Encarnación de la Poza, y por los Sres. Miguel García, Luis García, Julián López, Francisco Mata, Policarpo Borbón, Cipriano Martín, Félix Gómez, Angel Martín, Carlos Moraleda, Conrado Lucha, Manuel Fernández, Leopoldo López, Juan Agudo, Julián Hernández, José Carrasco, Aurelio Santuy, Angel Bodas, Guillermo Hernández, Félix López, Bernardo Fernández, Pedro Alonso, Remigio Pedraza, Mariano González, Lorenzo Gómez, Telesforo Sancho, Luis Cabello, Mauricio Alonso, Agustín Rodríguez, Eulogio Hernández, Agustín Rodríguez, Simón Balairón y Juan Garrido, que llenan el teatro con el armónico conjunto de sus voces.

El público aplaude, porque gusta de lo bueno, y aparece en escena la renombrada tiple Sra. Naya de Bueso, á quien estaba confiado el papel de *Marina*, cantándole y diciéndole de modo magistral. Después, las señoritas Cabello y Delgado y los Sres. Casañez, Blanco, Funes, López, Fernández y González, hacen gala de sus talentos, logrando por ello que la concurrencia premie su labor con sinceros y repetidos aplausos.

La salida de tenor, barítono, el cuarteto de tiple, tenor, barítono y bajo, el concertante del primer acto, el terceto de tiple, tenor y barítono, la serenata y coplas de barítono y la barcarola final, salieron como las *propias rosas*.

Como el exceso de original impide extenderme lo que quisiera, no debo hacer mutis sin antes saludar y felicitar al laborioso director del Orfeón D. Alejandro Martín, al maestro Alcubilla, al infatigable Constantino Garcés, al Sr. Cortecero y al Sr. Rodríguez, los que movidos por noble desinterés han trabajado mucho y con fruto para sacar *florida* y *hermosa* la obra de Camprodón y Arrieta.

M.

P. S. Esta noche, á petición de muchas personas, se pondrá en escena *Marina* y *De vuelta del Vivero*.

Tarifa de anuncios en el semanario republicano LA IDEA.

	SEGUNDA Y TERCERA PLANA			CUARTA PLANA		
	Número.	Mes.	Trimestre.	Número.	Mes.	Trimestre.
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Plana entera..	24	90	270	15	60	180
Media plana..	12	45	135	8	32	96
Tercera parte.	8	30	90	5	20	60
Cuarta.....	6	34	72	4	16	48
Quinta.....	5	20	60	3	12	36
Sexta.....	4	16	48	2 50	10	30
Octava.....	3	12	36	2	8	24
Novena.....	2 75	11	33	1 75	7	21
Décima.....	2 50	10	30	1 50	6	18
Duodécima...	2	8	24	1 25	5	15
Décimaquinta.	1 75	7	21	1 15	4 50	13 50
Décimasexta..	1 50	6	18	1	4	12

En la primera plana 25 céntimos de peseta la línea. Reclamos á precios convencionales.

Todo anunciante tendrá derecho á un ejemplar gratis mientras dure el anuncio.

DISPONIBLE

SE VENDEN

las casas números 17 y 19 de la calle del Nuncio Viejo, de sólida construcción y bien conservadas.

El precio es módico.

Para tratar de su adquisición y todos los detalles pertinentes á ella, pueden dirigirse á D. Antonio Fernández Cuéllar, notario, en cuyo estudio, Refugio, 6 están de manifiesto las condiciones.

DISPONIBLE

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades con-suntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raqui-tismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Far-macia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

DISPONIBLE

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO
CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1
TELÉFONO 28

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticon-tagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas. Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas, que no estén concluidas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejiadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—SAN CLEMENTE—1

NOTAS. Contratos con descuento de los precios de tarifa á familias ajustándose por semana y persona, lavado y planchado ó el lavado sólo según ajuste.—Contratos especiales con establecimientos que no sean de Beneficencia, como Academias, Colegios, Fondas, etc., siendo recogidas y entregadas las ropas á domicilio por cuenta del Establecimiento.

DISPONIBLE

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

La Unión y el Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL
MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1
PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas....	»	44.028.645
TOTAL.....	»	56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10; y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, 12.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo del día 28 de Junio, correspondió el premio al abonado D. Juan Martínez Añbarro, que entre otros lleva el núm. 679, que optó por la

INSTALACION DE UN TIMBRE ELECTRICO

que la Empresa anunció en su circular de 29 de Diciembre de 1900.

Advertencia. En la extracción de la Lotería Nacional de 28 de Junio, el premio mayor es el 28814, que resulta no está adjudicado á abonado y pasa el obsequio al segundo premio, que es el 26679.

Pianos á plazos

SIN ENTRADA, ESPAÑOLES, EXTRANJEROS.

DIRECCIÓN

Calle de Jardines, núm. 6, TOLEDO.

Y

Espez y Mina, 1, principal, MADRID.